

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Gina Paola Moreno Barrera

Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

NCR 41-56374: Opción de grado

Asesor(a): Verónica Natalia Franco Rodas

Agosto 2023









Índice Principal

Resumen	9
Introducción.	10
Justificación	13
Objetivo General del trabajo de Grado	16
Objetivo Específicos del trabajo de Grado	16
1. Unidad 1 - Identificación de la empresa:	17
1.1 Estructura Organizacional:	17
1.2 Ubicación:	17
1.3 Delimitación:	17
1.4 Organigrama:	18
1.5 Mapa de Procesos:	19
1.6 Planeación estratégica:	19
1.6.1 Misión:	19
1.6.2 Visión:	20
1.6.3 Principios:	20
1.7 Política de Calidad:	21









	1.8	C	Objetivos de la empresa:	21
	1.9	S	sistema de indicadores empresariales:	22
2.		Uni	idad 2 – Planeación:	23
	2.1	Е	Evaluación Inicial del SG-SST:	23
	2	2.1.1	Hallazgos:	23
	2	2.1.2	Avance en el ciclo PHVA:	23
	2.2	P	Plan de trabajo anual:	24
3.		Uni	idad 3 Estructura del SG-SST:	25
	3.1	E	Estructura del SGSST	25
	3	3.1.1	Objetivo General del SG-SST:	25
	3	3.1.2	Objetivos Específicos del SG-SST:	25
	3.2	A	Alcance:	26
	3.3	Γ	Definiciones:	26
	3.4	P	Política de seguridad y salud en el trabajo:	33
	3.5	N	Normatividad de seguridad y salud en el trabajo:	33
	3.6	C	Obligaciones y Responsabilidades	34
	3	3.6.1	Obligaciones de los empleadores:	35









	3	6.2 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales:	35
	3	6.3 Responsabilidades de los trabajadores:	35
	3.7	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos para el Sector	r
		educativo.	36
	3.8	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	37
	3.9	Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.	37
	3.10	Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa	38
4.		Jnidad 4 – Aplicación del SG-SST	39
	4.1	Aplicación	39
	4.2	Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica	40
	4.3	Equipos y Elementos de Protección Personal.	43
	4.4	Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro)	44
	4.5	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres	46
	4.6	Gestión del cambio.	47
	4.7	Adquisiciones y Contratación	47
5.		Jnidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SG-SST	49
	5.1	Auditoria y Revisión de la alta dirección	49









5.2	Auditoría de cumplimiento del SG-SST.	50
5.3	Programa de Auditoria	50
5.4	Plan de Auditoria	50
5.5	Listas de Verificación de requisitos	51
5.6	Informe de Hallazgos	51
5.7	Informe General de Auditoria	51
5.8	Revisión por la Alta Dirección.	52
5.9	Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	52
Refere	ncias	53









Índice de Figuras

Fig. 1. Organigrama.	18
Fig. 2. Mapa de procesos	19
Fig. 3. Principios	20
Fig. 4. Red de procesos.	22
Fig. 5. Avance ciclo PHVA	23
Fig. 6.Gráfico avance en el ciclo PHVA	24









Índice de Anexos

Anexo 1. Evaluación inicial Dec. 1072_2017	23
Anexo 2. Plan de trabajo anual IESFA	24
Anexo 3. Política de Seguridad y Salud en el trabajo IESFA	33
Anexo 4. Matriz de Requisitos legales y normativos IESFA.	34
Anexo 5. Matriz de roles y responsabilidades SGSST IESFA	35
Anexo 6. Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	36
Anexo 7. Matriz de riesgos y peligros IESFA	36
Anexo 8. Plan de capacitaciones IESFA	37
Anexo 9. Matriz de capacitaciones IESFA	37
Anexo 10. Indicadores de estructura, proceso y resultado IESFA	38
Anexo 11. Matriz de comunicaciones IESFA	38
Anexo 12. Matriz de EPP IESFA	44
Anexo 13. Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales IESFA	45
Anexo 14. Plan de emergencias IESFA	46
Anexo 15. Procedimiento de gestión del cambio IESFA	47
Anexo 16. Procedimiento de proveedores y contratistas IESFA	48
Anexo 17. Procedimiento revisión por la alta dirección IESFA	49
Anexo 18. Programa de auditoría IESFA.	50
Anexo 19 Plan de auditoría IESFA	50









Anexo 20. Lista de verificación de requisitos IESFA	51
Anexo 21. Resultados de auditoría IESFA	51
Anexo 22. Informe de auditoría IESFA	51
Anexo 23. Procedimiento revisión por la alta dirección IESFA	52
Anexo 24. Procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades	
laborales IESFA	52



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Resumen

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de cualquier organización debe concebirse de acuerdo con la filosofía y horizonte de la misma, en este sentido se convierte en una ruta procedimental y metodológica para mantener las condiciones de trabajo en un estado ideal para el colaborador según las acciones que este realice. En el presente trabajo se desarrolló un proceso de evaluación inicial del SG-SST de la Institución Educativa San Francisco de Asís, con el fin de identificar el estado actual conforme se establece y ejecuta el Sistema de Gestión, en consecuencia, se realizó un análisis DOFA que permitió a la institución detectar sus Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas con respecto al desarrollo del SG-SST, y en consecuencia proponer el plan el sistema de gestión acorde y pertinente para las condiciones, necesidades de la institución educativa.

Para efectos de este proceso de intervención se ha elegido la IE San Francisco de Asís porque presenta unas características particulares en tanto que sus procesos administrativos y específicamente los procesos que corresponden a la gestión del talento humano, en el desarrollo de este documento se describe el Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, descentralizando gran parte de las acciones permitiendo así que se reconozca la importancia del cuidado y autocuidado de los miembros de la comunidad educativa.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

El sistema se basa en un proceso de mejora continua, que incluye la planificación, aplicación, evaluación, auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo de la empresa y a su vez de materializarse el riesgo de esta.

Introducción.

La protección cuidado y seguridad del trabajador en todo tipo de organización se ha convertido en los últimos años en un imperativo para todos los empleadores, es un aspecto fundamental y estratégico para el funcionamiento de toda organización, es por ello que con el crecimiento del mercado y el avance, del mundo laboral, se han creado diferentes requerimientos legales que invitan a los empleadores a proteger no solo la salud mental y física del trabajador sino también sus finanzas evitando la creación, aparición de accidentes, enfermedades, en fin diferentes riesgos.

La creación e implementación de un SG – SST será el principal objetivo de este trabajo, paso a paso se ha consolidado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, considerando los estándares y la legislación vigente que concierne a la Institución educativa objeto de este proceso. El proceso inicia con la identificación detallada de los procesos y subprocesos que la IE ha diseñado para el correcto funcionamiento de su plan estratégico, mismo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

que enmarca el correcto desarrollo de la Institución, en este sentido corresponde identificar los indicadores de gestión que se relacionan con la Seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo a los requisitos legales descritos en el decreto 1072 de 2015, se ha dispuesto la creación e implementación del sistema de Gestión SST, para la institución objeto de este proceso de investigación, pues se logró identificar en la primera etapa de análisis que el proceso de SST no está descentralizado, por tanto se implementa desde la Secretaría de Educación Municipal de manera general para todas las instituciones de carácter público, situación que evidencia la presencia de diferentes riesgos pues a nivel local y contextualizado no se ha creado el sistema de gestión para cada institución.

Después de realizar un detallado diagnóstico y su respectivo análisis, se ha documentado el sistema en diferentes etapas: legal, perfiles y roles, plan de acción, riesgos y peligros, encaminando así la documentación real del sistema, acorde a las necesidades y a la realidad de la IE San Francisco de Asís. Cada acción que se describe en los diferentes procesos busca proteger la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa, requerimiento que solo fue visible durante la época del Covid 19 pero en mayor intensidad para la protección de estudiantes no de docentes y demás colaboradores, situación que dejó en evidencia el descuido por el bienestar de los trabajadores del sector educación.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Finalmente, se espera a la luz de los resultados de este trabajo, crear una cultura del cuidado y autocuidado de los trabajadores del sector educativo además de los otros miembros que en el intervienen, se busca en este mismo sentido descentralizar el proceso que viene siendo documentado por la secretaria de educación, pero no aplicado y vigilado en la realidad contextualizada de las instituciones educativas, como la que es objeto de este proceso. La documentación construida en pro de la creación del sistema de SST para la IE San Francisco de Asís, hace énfasis en la necesidad de crear buenas prácticas y legalizar los procesos que intervienen en el bienestar laboral, permitiendo así un desarrollo éxito del plan estratégico de la institución.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Justificación

La creación de condiciones seguras y entornos adecuados para el desarrollo de las actividades laborales cotidianas, viene siendo una necesidad recurrente en los diferentes escenarios sociales y económicos, implementar un Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo se convierte en una tarea urgente y pendiente sobre todo en escenarios que no evidencian de manera permanente la aparición de peligros que en mayor medida comprometen el bienestar del trabajador y las funciones laborales, este es el caso de las Instituciones educativas de carácter público rural que no cuentan con un SG SST propio, contextualizado lo que hace que se generalice el sistema de identificación de riesgos y no se atienda de manera pertinente el proceso de SST en el escenario real e inmediato.

La creación e implementación de un completo SG-SST incluye la planeación, organización, ejecución evaluación, plan de mejora, sobre las condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y las Condiciones de Trabajo (higiene y seguridad industrial), incluye la descripción práctica de los principales elementos que conforman los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de los parámetros establecidos por el Ministerio de trabajo y para este caso puntual parámetros que también ha determinado el Ministerio de Educación Nacional, el Manual de Estándares Mínimos para la Elaboración del SGSST se ha sido diseñado para ser





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

integrado en la estructura de cualquier Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo en el diagnóstico previo que aboco la creación de este sistema se identificó la ausencia relativa de indicadores, procesos, acciones enfocados al cuidado, bienestar de los trabajadores de la educación, de igual forma se evidencia en los entornos y riesgos poco seguros que la prevención no es un ejercicio importante y recurrente para las administraciones públicas, específicamente en el contexto educativo rural.

La Secretaría de educación de Pereira, como entidad territorial certificada, atiende alrededor de 180 establecimientos educativos de carácter público, en el esquema organizacional se cuenta con una sola oficina de Seguridad y salud en el trabajo desde allí se centraliza el proceso de atención y gestión de los riesgos sin embargo es insuficiente, en este sentido se busca contar con miembros al interior de las IE que desarrollen proceso de gestión de manera adecuada. Para esta actividad, se estudiará el caso de la IE San Francisco de Asís, institución de carácter público Rural, pues dadas sus condiciones no cuenta con el talento humano suficiente y capacitado para atender todos los riesgos que se puedan presentar, entre ellos están como riesgos detectados: Psicosocial, Físico, Químico, biológico biomecánico, riesgo del manejo de la voz y del ruido, Riesgo de desastres naturales.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Dado lo anterior, se identifica una necesidad urgente en comprender el mapa de procesos de la institución y realizar acciones estratégicas que permitan al interior de la misma, crear un Sistema de SST, pertinente, completo que encamine las acciones de mejora buscando mitigar los riesgos que afectan o atentan contra el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Objetivo General del trabajo de Grado

Desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Institución Educativa San Francisco de Asís, para el año 2023.

Objetivo Específicos del trabajo de Grado

- Desarrollar un diagnóstico inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la
 Institución Educativa San Francisco de Asís para el periodo 2023
- Crear los objetivos y la política del SGSST para el año 2023.
- Actualizar los requisitos legales de la organización para el periodo 2023.
- Establecer la matriz de requisitos legales de la Institución Educativa San Francisco de Asís para el periodo 2023.
- Diseñar el plan de trabajo anual del SGSST de la Institución Educativa San Francisco de Asís para el año 2023.
- Realizar la identificación de peligros y la evaluación de riesgos y determinación de control de la Institución Educativa San Francisco de Asís para el año 2023
- Asignar el presupuesto para el óptimo desarrollo del sistema y los indicadores del SGSST de la Institución Educativa San Francisco de Asís para el periodo 2023.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

1. Unidad 1 - Identificación de la empresa:

1.1 Estructura Organizacional:

La Institución educativa San Francisco de Asís, es una institución de carácter oficial ubicada en el Corregimiento de Arabia, que ofrece formación técnica agropecuaria en articulación con el SENA.

1.2 Ubicación:

El corregimiento de Arabia Municipio de Pereira se encuentra localizado de la parte sur de éste, siendo sus límites los siguientes: Al norte el río Cestillal, al sur el río Barbas, al oriente vereda el Manzano corregimiento de Tribunas y al occidente las Palmillas.

1.3 Delimitación:

Partiendo del punto geofísico cuyas coordenadas son (x: 1.012.500, y: 1.158.600) siguiendo en dirección occidental aguas abajo del Río Barbas, hasta el límite occidental de la vereda Betulia. Siguiendo por esta dirección Norte hasta el sitio denominado el recuerdo: de este punto en dirección oriental siguiendo el curso de aguas arriba de la quebrada Cestillal hasta encontrarnos con el límite Oriental de la vereda Yarumal. Siguiendo por este hasta el punto de partida según el mapa de Pereira escala: 1:10.000. Comprende las veredas de Santa Cruz de Barbas, Yarumal, Pérez Alto, Pérez Bajo, La Linda, el caserío Central, el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

río, Mira lindo, Betulia, Camilo Torres y Tres Esquinas. Betulia, Tres Esquinas y Camilo Torres no pertenecen al área de influencia del IESFA sino al Colegio de la Palmilla.

La Institución educativa está adscrita al ente territorial de la Secretaría de educación de Pereira.

1.4 Organigrama:

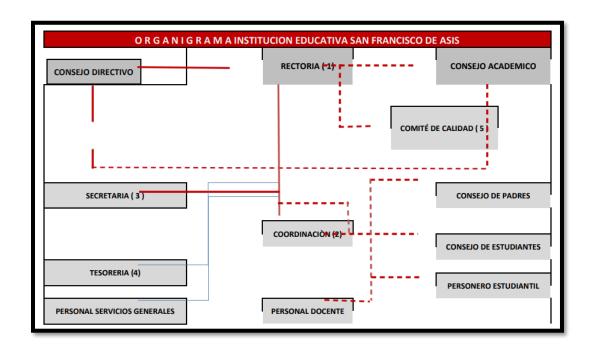


Fig. 1. Organigrama.

Tomado de: Manual de Calidad IESFA, pág. 9



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

1.5 Mapa de Procesos:

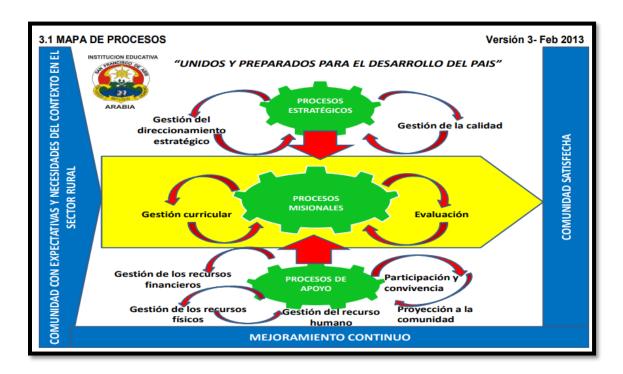


Fig. 2. Mapa de procesos

Tomado: Manual de Calidad IESFA, pág. 16

1.6 Planeación estratégica:

1.6.1 Misión:

La I.E. San Francisco de Asís, orienta un programa de formación educativa, con especialidad técnica en explotación agropecuaria, que forma jóvenes bachilleres, para enfrentar los desafíos naturales, sociales y culturales con idoneidad, calidad,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

responsabilidad y competencia, bajo los principios éticos, activos y productivos, teniendo en cuenta la mediación, concertación y participación, pilares fundamentales de la democracia. (Institución Educativa San Francisco de Asís, 2023, pág. 11)

1.6.2 Visión:

En el año 2025, la I.E. San Francisco de Asís, ofertará un programa educativo certificado, con óptimos resultados fundamentado en la idoneidad, responsabilidad, calidad y competencia de sus egresados en las diferentes áreas de desempeño agroecológico, que genere una transformación notable del contexto local, regional y nacional. (Institución Educativa San Francisco de Asís, 2023, pág. 12)

1.6.3 Principios:

	Integridad	Activos	Autonomía		Modernización
	Democracia		Trascendencia		Calidad
	Compromiso		Individualidad		Eficiencia
Éticos	Satisfacción		Calidad		Asertividad
Eucos	Justicia				Eficacia
	Equidad				
	Solidaridad				
	Cooperación				

Fig. 3. Principios

.Tomado de: Manual de calidad, pág. 10







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

1.7 Política de Calidad:

La Institución Educativa San Francisco de Asís, ofrece formación técnica certificada enmarcada en un servicio amable, eficiente, incluyente y democrático, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad educativa aplicando estándares de calidad y mejorando continuamente los procesos institucionales. (Institución Educativa San Francisco de Asís, 2023, pág. 14)

1.8 Objetivos de la empresa:

- Construir un orden de convivencia democrática en el que se logre la plena vigencia de los derechos humanos, se propicie la solución negociada y pacífica del conflicto, se logre el respeto por la vida, se avance en la formación de ciudadanos participativos y solidarios.
- Fomentar y afianzar una educación de calidad que se adecue al proceso de desarrollo social, económico y cultural a nivel local, regional, nacional e internacional, adaptando todos los procesos y recursos a la formación integral del educando
- Crear el ambiente propicio para que los niños, jóvenes y adultos se apropien de aprendizajes significativos, desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos y conocimientos y asuman los valores y compromisos necesarios para mejorar la calidad de vida, tanto personal como social, transformando y enriqueciendo su contexto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

 Construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad de tal manera que el ser y el que hacer de la institución educativa se conviertan en el motor de desarrollo local, regional y nacional.

1.9 Sistema de indicadores empresariales:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	CODIGO
	Gestión curricular	Diseñar e implementar los planes de área	GAGC-01
ACADÉMICO		Diseñar e implementar los proyectos transversales	GAGC-02
	Evaluación	Implementar el sistema de evaluación SIEPE	GAEV-01
		Diseñar, desarrollar y evaluar el proyecto de vida	GCPC-01
	Participacion y convivencia	Atender nucleos problematico en el campo comportamental	GCPC-02
SOCIAL COMUNITARIO	controlle	Revisar, ajustar y evaluar el pacto de convivencia	GCPC-03
	Proyeccion a la	Administrar el servicio social del estudiantado	GCPCO-04
	comunidad	fomentar la participación de la comunidad educativa	GCPCO-05
ADMINISTRATIVO	Gestión de los recursos finacieros	Ejecutar el presupuesto anual	GADRF-01
	Gestión de los recursos físicos	Inventario de equipos y reconocimiento de espacios institucionales	GADRFI-01
	Gestión de recurso humano	Administrar el procesos de admision, asistencia y seguimiento a la hoja de vida	GADRH-01
		Realizar seguimiento a egresados	GADRH 02
		Gestionar el bienestar institucional	GADRH-03
		Realizar evaluación del desempeño laboral	GADRH-04
	Gestión del direccionamien to estratégico	Divulgación de los procesos institucionales	GDGDE-01
DIDECTIVO		Mecanismos de comunicación y Acciones de mejoramiento	GDGDE-02
DIRECTIVO		Elegir y dinamizar el gobierno escolar	GDGDE-03
		Gestionar alianzas y/o convenios	GDGDE-04
CALIDAD INSTITUCIONAL	Gestión de calidad	Realizar auditorías internas	CIGDC-01
	Calluau	Realizar medición y seguimiento a los procesos	CIGDC-02

Fig. 4. Red de procesos.

Tomado de: Manual de Calidad, pág. 17-18









INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

2. Unidad 2 – Planeación:

2.1 **Evaluación Inicial del SG-SST:**

2.1.1 Hallazgos:

Al realizar el diagnóstico inicial del SG-SST de la Institución educativa San francisco de Asís, se idéntico ausencia total de evidencias que permitan reconocer la existencia o aplicabilidad de la norma vigente al interior de la institución, se identifican algunas acciones que hacen parte del ciclo Planear y que corresponden a acciones autónomas que realiza la institución con relación a dos comités creados y que deben estar involucrados en un sistema completo para cumplir a satisfacción con los requisitos legales, estos corresponden a COPASS y comité de convivencia escolar.

Anexo 1. Evaluación inicial Dec. 1072_2017

2.1.2 Avance en el ciclo PHVA:

Elemento	ítem(s)	Puntaje obtenido en	Puntaje obtenido en	Total	Ponderación del	%
Liemenio	uem(s)	evidencia	implementación	10141	ítem	Implementación
PLANEAR	29	0	5	4%	30%	1%
HACER	30	0	5	4%	30%	1%
VERIFICAR	10	0	0	0%	20%	0%
ACTUAR	8	0	I	3%	20%	1%
Total	77	0	11		100%	3,13%

Fig. 5. Avance ciclo PHVA









INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

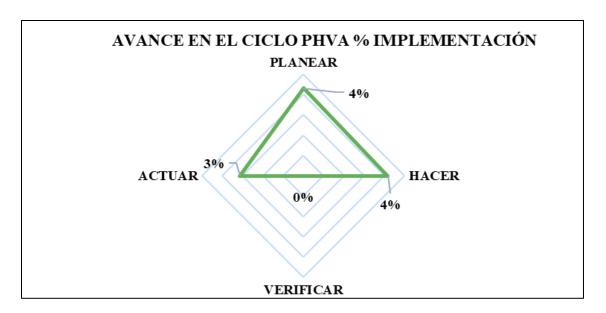


Fig. 6.Gráfico avance en el ciclo PHVA.

Tomado de Anexo.1 Evaluación inicial Dec. 1072_2017

2.2 Plan de trabajo anual:

La importancia del plan de trabajo radica en su capacidad para proporcionar una estructura y guía clara en la ejecución de tareas específicas, es una herramienta fundamental para el logro de resultados exitosos en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo 2. Plan de trabajo anual IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

3. Unidad 3 Estructura del SG-SST:

3.1 Estructura del SGSST

3.1.1 Objetivo General del SG-SST:

Verificar el cumplimento de los requisitos legales y otros aplicados a la Institución educación San Francisco de Asís para el período 2023.

3.1.2 Objetivos Específicos del SG-SST:

- Descentralizar el proceso de gestión de SST para las instituciones educativas públicas, específicamente la IE San Francisco de Asís.
- Sensibilizar a directivos y demás miembros que gestionan procesos sobre la importancia de implementa el SG-SST en las IE de carácter público rural.
- Mitigar la ocurrencia de ocurrencia de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales a través de la correcta identificación y gestión de los riesgos.
- Planear la verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la dirección y realizar las auditorias pertinentes para garantizar la mejora continua.
- Establecer los lineamientos para atender siniestros que afecten a la organización ya sean
 índole natural, técnica o social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

 Consolidar un equipo que lidere el SG SST de manera directa y contextualizada en la IE San Francisco de Asís.

3.2 Alcance:

El presente documento del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo, es aplicable a todos los trabajadores vinculados directamente (docentes, administrativos y directivos) estudiantes, acudientes, contratistas y en general visitantes de la organización, implicados en la correcta gestión de los riesgos laborales.

3.3 Definiciones:

- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y
 Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización
 en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.



- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- Autoreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:







- Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de autor reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:
 - Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos,
 herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;
 - Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;



- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior,
 que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y;
- La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.
- Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.
- Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.
- Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.



- Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
- Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a
 recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y
 necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.



- Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.
- Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.



- Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.
- Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la
 iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y
 correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.
- Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.
- **Requisito Normativo:** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.
- Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.
- Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
- Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo:

La política de seguridad y salud en el trabajo está diseñada bajo el parámetro más importante que es el de proteger el capital humano de la institución educativa, el desarrollo de las normas que establece el SG SST, y el compromiso de la administración pública y Rectoría a tomar acción en relación con el desempeño de la SST y haciéndola parte de las políticas de la Institución y el ente territorial. La política de Seguridad y salud en el trabajo para la Institución Educativa San Francisco de Asís se aprueba desde el Consejo Directivo, promoviendo así una cultura de la protección del capital humano.

Anexo 3. Política de Seguridad y Salud en el trabajo IESFA.

3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo:

La matriz legal tal como está definida en el Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.2., suscita lo siguiente:

"Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables". (Ministerio de Trabajo, 2015)

Una vez contemplada esta definición es necesario añadir que no se trata solamente de identificar los requisitos legales que aplican a la Institución en términos en seguridad y salud en el trabajo, si no de evaluar permanentemente si esta los está cumpliendo para evitar así ser objeto de sanciones y posibles demandas, teniendo en cuenta el carácter y razón de ser de los contextos educativos, la matriz legal que se presenta contempla también los requerimientos legales que protegen no solo al colaborador sino también los demás miembros de la comunidad educativa como son estudiantes y padres de familia, toda mejora continua permitirá a la institución realizar procesos de calidad y evitar dificultades a futuro.

Anexo 4. Matriz de Requisitos legales y normativos IESFA.

3.6 Obligaciones y Responsabilidades.

Para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo descentralizado y contextualizado como el que aquí se presenta, es clave determinar y establecer cuáles son los roles en términos de las funciones, tareas y acciones esperadas y las responsabilidades como resultado de la gestión dentro de cada uno de los actores del sistema para garantizar su planeación colectiva, su pertinencia, adecuación y validez para la Institución educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

3.6.1 Obligaciones de los empleadores:

La Institución Educativa San Francisco de Asís, dado su carácter legal de Institución Pública, corresponde en rol de empleadores ampararse en el proceso que emana de la Secretaría de Educación Municipal, sin embargo, las características de un sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, requiere control y seguimiento en el contexto local, en este sentido los líderes adscritos a la institución educativa San Francisco de Asís; Rector y coordinadores deben velar por la implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión SST.

3.6.2 Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales:

Son funciones de las administradoras de riesgos laborales, velar por la difusión de la información y la capacitación permanente, apoyando así la cultura de la seguridad y generando sensibilización a los empleadores y empleados.

3.6.3 Responsabilidades de los trabajadores:

El desarrollo de una cultura de seguridad y salud en el trabajo garantiza que el autocuidado se convierta en un indicador permanente, es así como los trabajadores y/o colaboradores en este caso, docentes, administrativos y contratistas, desde sus roles y responsabilidades velan por el cumplimiento efectivo del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo; implementado la normal, respetando los instructivos y participando de los procesos de formación, capacitación.

Anexo 5. Matriz de roles y responsabilidades SGSST IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos para el Sector educativo.

La matriz de riesgos y peligros para la institución educativa San Francisco de Asís, se valida bajo la metodología árbol de problemas, esta: "Determina las causas originarias del accidente o enfermedad del trabajo que es necesario eliminar o controlar. Establece que todo accidente no se produce por una única causa sino por múltiples y en ningún caso puede reducirse solamente a los errores humanos y a los errores técnicos. Permite detectar aquellas causas de tipo organizativo que suelen estar en el origen de los problemas. Parte de una situación de daño".

En el anexo se pueden evidenciar con claridad la valoración de los diferentes riesgos y peligros que se han identificado en la Institución educativa San Francisco de Asís específicamente en los procesos de gestión administrativa y gestión académica, riesgos y peligros que atentan contra el bienestar de los colaboradores específicamente los docentes. El procedimiento para la identificación de riesgos y peligros determina paso a paso su denominación y caracterización reconociendo los aspectos con mayor incidencia que pueden agudizar la presencia de un riesgo o peligro.

Anexo 6. Procedimiento identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Anexo 7. Matriz de riesgos y peligros IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo y diseñar programas de prevención y promoción de la salud. Dado lo anterior, se pretende desde la implementación de este sistema, cumplir con los requerimientos legales realizando un trabajo articulado entre la Secretaría de educación Municipal y la Institución educativa, el proceso de capacitación en SST no se ha implementado al interior de las IE públicas desde hace más de 5 años, impidiendo de esta manera la apropiación y reconocimiento de la cultura de seguridad laboral, autocuidado y respeto por la vida; en algunas ocasiones se ha minimizado la importancia de fomentar la cultura en SST en los colaboradores pues algunos empleadores consideran irrelevante alterar los espacios y cronogramas laborales, incurriendo así en faltas a la normativa.

Anexo 8. Plan de capacitaciones IESFA

Anexo 9. Matriz de capacitaciones IESFA

3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.

Dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se debe establecer en todo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, un sistema de medición a partir de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

indicadores que permita la mejora continua desde la objetividad de la evaluación y seguimiento, el planteamiento de los indicadores enmarcados en estructura, proceso y resultado, se formulan de tal forma que asignan el carácter de objetividad a los mismo pues el principio principal de los indicadores es clarificar el cumplimiento o no de una meta, tarea o asignación; no pude convertiste en un evento esporádico poco pertinente, por el contrario, debe tener características de aporte a la mejora continua y la cultura de la seguridad y salud en el trabajo.

Anexo 10. Indicadores de estructura, proceso y resultado IESFA

3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa

El proceso de comunicación interna y externa que corresponde al despliegue de la información relacionada en SST, debe darse en la Institución educativa de manera clara, oportuna y asertiva, pues se ha observado en la mayoría de procesos a difundir, que la información sufre modificaciones ya que no se utilizan los canales claros, pertinentes para tal fin, es por ello que la matriz de comunicaciones permitirá a los colaboradores y líderes contar con la información a tiempo y atender diferentes situaciones que puedan afectar directamente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma permitirá la participación de los entes externos que cumplen un papel fundamental en el desarrollo de este sistema.

Anexo 11. Matriz de comunicaciones IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

4. Unidad 4 – Aplicación del SG-SST

El propósito de esta unidad es establecer o aplicar los conceptos técnicos establecidos para el SGSST e integrar a los anteriores aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es importante aclarar que el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, que se plantea para la institución educativa San Francisco de Asís, se aplicará de manera local en el contexto cotidiano ya que hasta la fecha el sistema reposa en la Secretaría de educación y en la mayoría de los procedimientos no se realiza un despliegue efectivo hacia las instituciones educativas públicas.

4.1 Aplicación

La aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la organización es fundamental para promover y asegurar las condiciones laborales seguras y saludables. Su objetivo como primera medida es la de mejorar y mantener el bienestar de todos los colaboradores y estudiantes, así como prevenir accidentes laborales, enfermedades laborales, la aplicación se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes conceptos establecidos en la normatividad vigente.

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos
- Implementación de medidas preventivas







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

- Capacitación y formación en SST
- Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
- Monitoreo y seguimiento
- Participación de los colaboradores y estudiantes
- Cumplimiento legal

En resumen, la aplicación del SG SST es una estrategia integral para proteger la integridad y bienestar de los colaboradores y en este caso de todos los miembros que hacen parte de la comunidad educativa San Francisco de Asís, de esta manera se busca mejorar la eficiencia y productividad en las instituciones.

4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.

La IE San Francisco de Asís, institución de carácter público Rural, no cuenta con el talento humano suficiente y capacitado para atender todos los riesgos que se puedan presentar, entre ellos están como riesgos detectados: Psicosocial, Físico, Químico, eléctrico, biológico biomecánico, riesgo del manejo de la voz y del ruido, Riesgo de desastres naturales. También se hace imperativo atender en el mapa de gestión y riesgos las condiciones de seguridad, las cuales se esquematizan en: Riesgo locativo y riesgo público.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

De acuerdo con la matriz de priorización de riesgos que se h particularmente ha elaborado para la IE San Francisco de Asís, sede principal se han detectado como urgentes por atender, los siguientes riesgos:

-Riesgos Físicos: La Sede principal de la IE educativa San Francisco de Asís está rodeada de zona boscosa, granja, animales domésticos y no domésticos que hacen que las paredes y techos se deterioren con facilidad debido la humedad y moho.

-Riesgos eléctricos: La IE no cuenta con un sistema de cableado eléctrico ordenado y protegido, los tomacorrientes, cables, alarmas, timbres son manipulados por cualquier persona incluso los alumnos pues están al alcance de todos y expuestos.

-Riesgo del manejo de la voz y el ruido: La IE en su sede principal cuenta con 13 aulas de clase 10 de ellas alrededor del patio principal que también funciona como cancha o aula múltiple, por tanto, las actividades de preparación física que se hacen en las diferentes horas o clases interfieren con el desarrollo de las clases que a su vez se desarrollan en las 10 aulas aledañas.

-Riesgo locativo: El corregimiento de Arabia hace parte de la zona rural del municipio de Pereira, es una zona que se destaca por la vertiente de dos grandes ríos y reservas naturales por tanto se convierte en una zona altamente húmeda, sin embargo el crecimiento urbano turístico, que está viviendo el corregimiento, viene ocasionando lesiones en la zona montañosa generando frecuentes deslizamientos y derrumbes, situación que perjudica a los trabajadores de la IE San Francisco de Asís pues



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

obligatoriamente deben movilizarse por esta zona para llegar a la Institución educativa; por otro lado, la zona montañosa y húmeda hace que los movimientos telúricos sean más fuertes ocasionando daños a la infraestructura física.

-Riesgo Psicosocial: Entendiendo este riesgo como "hechos o sucesos, ocasionados de manera intencional o no intencional en el área laboral, que indica situación de malestar e inconformidad dentro de este espacio, afectando al desarrollo productivo y personal de los profesionales que incursionan en el mismo, produciendo situaciones conflictivas y negativas que alteran la dinámica "normal" de sus actividades diarias". (Rodríguez, 2010). La IE San Francisco de Asís, viene presentando cambios constantes en su planeación y asignación horaria, acomodando su dinámica a las solicitudes desordenadas e improvisadas de la administración municipal, factor que ocasiona malestar, inconformidad, angustia, alteraciones nerviosas en los docentes; pues los horarios no son estables y la mala aplicación de la estrategia "jornada única" ha llevado a que varios docentes presenten cambios en su conducta y en su salud pues la jornada se extiende 3 veces a la semana hasta las 2 pm contando con 30 minutos de almuerzo únicamente y movilizándose a su domicilio por más de 1 hora, por tanto, la llegada a casa en la mayoría de docentes es a las 4 pm, después de haber salido entre las 5 y 530 am a su lugar de trabajo, generando recarga laboral pues las 2 horas que contempla la ley para desarrollar planeación y evaluación ya se consumieron dentro de la "jornada única" en atención a las clases normales establecidas en el currículo, por tanto el espacio adicional de trabajo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

docente debe hacerse desde casa y en horas de la noche. Por otra lado, y atendiendo al riesgo locativo que ya se describió anteriormente, los docentes y demás colaboradores que viven apartados del corregimiento se atemorizan al momento de movilizarse pues son frecuentes los accidentes en la vía (curvas peligrosas, montaña y abismo) y los deslizamientos de tierra que son cotidianos; en el corregimiento es escasa o nula la presencia de la administración pública y de la oficina de gestión del riesgo, por tanto no hay una pedagogía clara para manejar las situaciones que implican riesgo locativo y alteran directamente el riesgo psicosocial.

Dado lo anterior, para efectos de gestionar y controlar de manera adecuada los peligros, riesgos que se presentan en la IE San Francisco de Asís, se tendrá en cuenta en nivel de probabilidad, el nivel de riesgo y los efectos que transforman o impactan a los miembros de la comunidad educativa, la valoración de riesgos y peligros se puede observar en la matriz elaborada para tal fin, anexo 7, pestaña 2, tablas de valoración.

4.3 Equipos y Elementos de Protección Personal.

Los equipos y elementos de protección personal, son aliados fundamentales para prevenir enfermedades, infecciones, accidentes así como para prevenir los riesgos en la comunidad trabajadora que para el caso de la IE San Francisco de Asís, tiene contacto permanente con artículos, herramientas, sustancias que pueden llegar a ser toxicas o



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

letales para los colaboradores; en la función de docencia, se cuenta con colaboradores que deben realizar actividades enmarcadas en el currículo y que pueden ser de alto riesgo sino se hace uso de los EPP adecuados, ejemplo: Docentes que se desempeñan en el área técnica agropecuaria, deben permanecer en contacto con herramientas, productos de manipulación para la producción agrícola y pecuaria en especies menores como conejos, gallinas, pollos de crianza; contar con los EPP eliminará el riesgo de accidentalidad e infección no solo en docentes, personal de granja sino también en estudiantes que siendo menores de edad la mayoría deben contar con mayor protección y equipamiento adecuado. De igual forma se hace extensiva esta matriz para el personal que realiza funciones de mantenimiento y servicios generales.

Anexo 12. Matriz de EPP IESFA

4.4 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).

Siendo el bienestar de los colaboradores el objetivo fundamental del Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo, se recurre a las evaluaciones médicas ocupacionales como mínimo anuales para prever el estado de salud de los trabajadores, en especial personal docente, ya que pues en esta área la mayoría son nombrados en propiedad y ello implica que su permanencia en la institución sea indefinida; las evaluación medicas ocupacionales orientan las acciones de gestión para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos. La práctica de exámenes médicos ocupacionales es una de las principales actividades de medicina preventiva y del trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo. Igualmente permiten conocer el impacto de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, asegurar que tenga buena aptitud para desarrollar las actividades que realiza en su puesto de trabajo, conocer si sus características personales pueden convertirse en factor de riesgo para accidentalidad para sí mismo o para terceros y conocer si su estado de salud puede verse deteriorado por el oficio desempeñado o por las condiciones medio ambientales del puesto de trabajo. Los exámenes médicos ocupacionales, además de cumplir con un requisito legal, deberán contribuir al diagnóstico temprano, evitando afectar el bienestar de los colaboradores y de igual forma el desarrollo normal de la cotidianidad institucional pues se espera disminuir el número de días de incapacidad y ausentismo realizando las acciones de mejora a tiempo.

Anexo 13. Procedimiento de evaluaciones médicas ocupacionales IESFA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

4.5 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

El plan de emergencias de la institución educativa San Francisco de Asís, se realiza y actualiza de manera anual por parte del grupo de trabajo del proyecto obligatorio GESTIÓN DEL RIESGO el mismo contempla la siguiente información y se articula este sistema de gestión SST:

- a) Identificación de riesgos: Realiza una evaluación de los posibles riesgos y amenazas a los que está expuesta la Institución dadas sus características, ubicación geográfica y su carácter rural, los riesgos pueden incluir incendios, inundaciones, terremotos, accidentes químicos, entre otros.
- b) Formación de las brigadas de emergencias, incluyendo estudiantes
- c) Comunicación y alerta: Establece un sistema de comunicación claro y efectivo para notificar a los trabajadores y visitantes sobre una emergencia en curso, este aspecto se articula con la defensa civil que opera en el corregimiento.
- d) Evacuación: Definición de rutas de evacuación claramente señalizadas y conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Contactos de emergencia: Lista de contactos de emergencia, que incluye números de teléfono de los cuerpos de rescate, servicios médicos, proveedores de servicios esenciales, entre otros.
- f) Capacitación y concientización de trabajadores.

Anexo 14. Plan de emergencias IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

4.6 Gestión del cambio.

Los cambios generan en cualquier organización y proceso, modificaciones y actualizaciones que buscan resignificar la importancia de cada proceso en el excelente funcionamiento, sobre todo cada cambio que pueda afectar los procesos de la Institución en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo, además definir buenas prácticas, responsabilidades relacionadas con el control de las modificaciones generadas en la empresa, actividades de los procesos, condiciones de trabajo, equipos, estructuras, y en general todas aquellas acciones que signifiquen un cambio; nos garantiza que todas las modificaciones se ejecuten con riesgos controlados para la seguridad y salud del trabajador y también para los bienes físicos de la empresa. También deberán ser consideradas las modificaciones temporales, ya que consigo traerán riesgos que al no ser contemplados pueden ser el motivo para a materialización de un accidente de trabajo o un incidente permanente.

Anexo 15. Procedimiento de gestión del cambio IESFA

4.7 Adquisiciones y Contratación

Gran parte de los contratos que se autorizan desde el consejo directivo de la Institución educativa San Francisco de Asís, corresponden a compras y adquisiciones que se solicitan o requieren desde los proyectos, áreas o requerimientos; por tanto, se hace



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

necesario crear un procedimiento acorde que permita contar con el presupuesto requerido para que el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo funcione al interior de la Institución de manera correcta.

Es función fundamental de la Rectoría que es quien ordena el gasto, crear la búsqueda de proveedores que puedan suministrar el producto o servicio requerido según sus capacidades, contar con un proveedor que cumpla con los criterios que la Institución exige para la compra de cualquier tipo de insumo como puede ser sustancias químicas, mobiliario, elementos de protección personal entre otras, se aclara que todo presupuesto a ejecutar y que corresponda o afecte el proceso de SST debe articularse con los proyectos.

Anexo 16. Procedimiento de proveedores y contratistas IESFA







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

5. Unidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SG-SST

Para la Institución educativa San Francisco de Asís, la auditoria se entiende como "el proceso de recopilar y evaluar evidencias, realizado por un equipo competente acerca de la información cuantificable de una institución, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre lo verificable y los criterios establecidos".

5.1 Auditoria y Revisión de la alta dirección

La auditoría y revisión planificada por el área de Gestión Directiva serán procedimientos fundamentales en diversos componentes del SG SST, ya que desempeñarán un papel de evaluador objetivo en el aseguramiento de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de normativas laborales. Su aplicación adecuada proporcionará una visión objetiva y crítica del estado de un SG SST y ayuda a establecer bases sólidas para su crecimiento y éxito sostenible, de esta manera también se busca cumplir a cabalidad con la normativa y proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Anexo 17. Procedimiento revisión por la alta dirección IESFA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.

Las auditorias concebidas como plan de mejora continua, se realizarán en la IE San Francisco de Asís, con el ánimo de mantener el SGSST actualizado y efectivo respecto a los diferentes peligros a los que se exponen los trabajadores, lo que permite tener continuamente espacios de trabajo más seguros y saludables, a continuación, se describen los aspectos que integran el proceso de auditorías al SG-SST.

5.3 Programa de Auditoria

Desde el sistema de Gestión de calidad de la Institución Educativa San Francisco de Asís se establece el procedimiento y el formato para la programación de auditorías internas.

Anexo 18. Programa de auditoría IESFA.

5.4 Plan de Auditoria

Desde el sistema de Gestión de calidad de la Institución Educativa San Francisco de Asís se establece el procedimiento y el formato para la planeación de auditorías internas.

Anexo 19. Plan de auditoría IESFA







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

5.5 Listas de Verificación de requisitos

Desde el sistema de Gestión de calidad de la Institución Educativa San Francisco de Asís se establece el procedimiento y el formato para lista de verificación de los requisitos.

Anexo 20. Lista de verificación de requisitos IESFA

5.6 Informe de Hallazgos

Desde el sistema de Gestión de calidad de la Institución Educativa San Francisco de Asís se establece el formato para describir los hallazgos, resultados de la auditoría realizada.

Anexo 21. Resultados de auditoría IESFA

5.7 Informe General de Auditoria

Desde el sistema de Gestión de calidad de la Institución Educativa San Francisco de Asís se establece el formato para describir el informe final de auditoría, incluyendo la evaluación a los auditores.

Anexo 22. Informe de auditoría IESFA







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

5.8 Revisión por la Alta Dirección.

Corresponde la alta dirección en este caso, consejo directivo, determinar un procedimiento que indique claramente los aspectos a tener en cuenta durante y después de la ejecución de una auditoria.

Anexo 23. Procedimiento revisión por la alta dirección IESFA

5.9 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales

La investigación y gestión de accidentes e incidentes es una herramienta fundamental en el control de las condiciones de trabajo, y permite obtener a la institución una información valiosa tanto para controlar los incidentes como para evitar los accidentes, desde el punto de vista de la prevención, se define como la técnica utilizada para el análisis en profundidad de los acontecimientos, determinar el porqué de lo sucedido e implementar las medidas correctivas para eliminar las causas y evitar la repetición del mismo accidente o similar.

Anexo 24. Procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales IESFA





Referencias

- ARL Positiva. (15 de Enero de 2021). *ARL Positiva documentación*. Obtenido de Matriz de requisitos legales Sector educación: https://posipedia.com.co/matriz-legal-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sector-educacion/
- Congreso de la República de Colombia. (11 de Julio de 2012). *Normativa*. Obtenido de Ley 1562 de 2012: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html
- Institución Educativa San Francisco de Asís. (2023). *MANUAL DE CALIDAD VERSIÓN 3*.

 Pereira: Institución Educativa San Francisco de Asís.
- Ministerio de la Protección Social. (24 de Mayo de 2007). *Normativa*. Obtenido de Resolución 1401 de 2007:
 - https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf
- Ministerio de Trabajo. (16 de Mayo de 2015). *Normativa*. Obtenido de Decreto 1072 de 2015: https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+1072+Sector+Trabajo+Actuali zado+a+Diciembre+20+de+2021.pdf/f1f86400-2b37-0582-5557-87a5d3ea8227?t=1640204850717







INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Oficina Internacional del Trabajo OIT. (01 de Febrero de 2013). *Documentos públicos*. Obtenido de Material de formación sobre Evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_232852.pdf